

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO INTERNO FONDO AMBIENTAL	CAFA-SE-001-2011	21 DE ENERO DE 2011	REGLAMENTO INTERNO FONDO AMBIENTAL
CODIGO DE ETICA	1	2011	CODIGO DE ETICA
PLANIFICACION ANUAL DEL TALENTO HUMANO	1	2013	PLANIFICACION TALENTO HUMANO FONDO AMBIENTAL
INSTRUCTIVO PARA EL PAGO DE HORAS SUPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA CONDUCTORES	RRHH-01	10 DE MARZO DE 2012	INSTRUCTIVO HORAS SUPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA CONDUCTORES
INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN	RRHH-02	08 DE MAYO DEL 2012	INSTRUCTIVO LICENCIAS CON REMUNERACIÓN
INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPO DE REMUNERACION	RRHH-03	04 DE ENERO DEL 2016	INSTRUCTIVO ANTICIPO DE REMUNERACION
INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR PERMISO DE ESTUDIOS	RRHH-04	01 DE AGOSTO DE 2012	INSTRUCTIVO PERMISO POR ESTUDIOS
INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA	FIN-02	09 DE AGOSTO DE 2016	INSTRUCTIVO MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA
REGLAMENTO INTERNO ADMINISTRACION DE BIENES FONDO AMBIENTAL	ACUERDO No. 027 - CG - 2015	25 DE AGOSTO DE 2015	REGLAMENTO INTERNO DE BIENES DEL FONDO AMBIENTAL
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA porque el Fondo Ambiental no tiene información reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/05/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN EJECUTIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	MÓNICA ROMÁN ROSERO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	monica.roman@quito.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 395-2300 ext.24115		